

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1342** *Resolución de 9 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 242, de 22 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

- Una plaza de Encargado de Obras.
- Una plaza de Peón Cementerio Municipal.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Dos plazas de Auxiliar Limpieza.
- Una plaza de Monitor Deportivo.
- Tres plazas de Socorrista-Taquillero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceclavín, 9 de enero de 2024.–El Alcalde, Arturo González Macías.